

Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.-

Visto lo solicitado por los señores Jueces de la Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal nº 7 de la Capital Federal, Dres. Juan Carlos Ursi, Ricardo Manuel Rojas y Gustavo Pablo Valle y por la Prosecretaria Administrativa Stella Maris Seghesio (fs. 12.383/85 y 12.368/70 respectivamente),

SE RESUELVE:

1º) Estése a lo dispuesto por la acordada 71/93 y resolución 1092/93.

2º) Regístrese y notifíquese a los señores presentantes citados en el visto con copia de las disposiciones mencionadas.



*Ricardo Levene*  
RICARDO LEVENE (H)